

SERSAIN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

SERSAIN SA., fue constituida y existe bajos las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre del año dos mil cinco Su domicilio principal es la Ciudad de Guayaquil.

2. OPERACIONES

La Compañía SERSAIN S.A., tiene como objeto dar servicio de asesoría empresarial en materia de gestión.

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas, y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

a. Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y están basados en el costo promedio. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b.- Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

c.- Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

d.- Propiedad y Equipo

Los saldos de propiedad y equipo están registrados a un valor equivalente al costo histórico Las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

e.- Documentos por pagar

Los documentos por pagar representan principalmente los saldos pendientes de pago por obligaciones contraídas, cuyos saldos principalmente están de acuerdo a las negociaciones comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan pagar en el corto y largo plazo.

f.- Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando los activos sean vendidos, independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

g.- Impuestos Diferidos

En el presente periodo, se localizan gastos que tributariamente no serán deducibles, dado a que no surgen de diferencias de aplicación en el tiempo, por tanto no se generan Impuestos Diferidos.

Atentamente,



XAVIER MACÍAS MOLINA

Gerente